



REF: NOMBRA INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE LICITACIÓN PÚBLICA ID N°1830-1-LE22 Y SUS ANEXOS, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS PARA EL CIP-CRC DE VALDIVIA, CENTRO DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAME DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS, CUYAS BASES FUERON APROBADAS POR RESOLUCIÓN EXENTA N° 14 DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2022.

RESOLUCIÓN EXENTA N°17

Valdivia, 15 de febrero de 2022.

VISTOS: Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en los artículos 3°, 5° N°s 1,3, 4, 7, y 12 del Decreto Ley N°2.465, de 1979, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Menores (SENAME); en el Decreto Supremo N°356, de 1980, del Ministerio de Justicia, que aprueba el Reglamento del SENAME; en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto Supremo N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886; en la Ley N° 21.395, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2022; en las Resoluciones Exentas RA N°263/3843/2021, de fecha 31 de agosto de 2021, que nombra Directora Regional de SENAME para la región de Los Ríos, y N°32/B, que delega facultades en las y los Directores Regionales de SENAME, ambas de la Dirección Nacional de SENAME; en la Resolución Exenta N°14, de fecha 08 de febrero de 2022, de la Dirección Regional de SENAME de Los Ríos; y en las Resoluciones N°07 y N°08, ambas de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1° Que el Servicio Nacional de Menores (SENAME) es el organismo del Estado que tiene por misión contribuir a la responsabilización e inclusión social de las y los jóvenes infractores de ley, a través de una oferta programática en continuo mejoramiento, la cual es entregada por un grupo humano comprometido constituido por SENAME y sus Organismos Colaboradores Acreditados.

2° Que la Dirección Regional de SENAME de Los Ríos, para dar cumplimiento a su misión institucional y a sus procesos operacionales y de gestión interna, requiere contar con la contratación de servicios educacionales para las y los jóvenes del Centro de Internación Provisoria y Centro de Régimen Cerrado (CIP CRC) de Valdivia, Centro dependiente de esta Dirección Regional.

3° Que los servicios educativos requeridos no se encuentran comprendidos en ningún Convenio Marco celebrado por la Dirección de Compras y Contratación Pública, por lo que esta Dirección Regional de SENAME inició un proceso de licitación pública para la contratación de dichos servicios.

4° Que, como se indicó, la Dirección Regional de SENAME de Los Ríos efectuó el llamado, a través de la licitación pública ID N°1830-1-LE22, para la contratación de **Servicios Educativos para el CIP CRC de Valdivia**, Centro dependiente de esta Dirección Regional, cuyas bases fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N°14 de fecha 08 de febrero de 2022.

5° Que, de conformidad con lo indicado en el punto 11 de las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación pública ID N°1830-1-LE22, denominado “*Criterios de evaluación de propuestas*”, la evaluación de la propuesta técnica y económica será realizada por una “Comisión Evaluadora”, la cual estará integrada por la Directora Regional, o quien la subrogue o represente, idealmente la Coordinadora de la Unidad de Justicia Juvenil (UJJ) de Los Ríos, quien la presidirá; la Directora del CIP CRC de Valdivia, o quien la subrogue o represente, idealmente la Jefatura Técnica de dicho Centro; y la Coordinadora Formativa del CIP CRC de Valdivia, o quien la represente.

6° Que, por lo tanto, por medio del presente acto administrativo se debe proceder a designar a las y los funcionarios que constituirán la Comisión Evaluadora de la licitación pública para la contratación de **Servicios Educativos para el CIP-CRC de Valdivia**.

RESUELVO:

1° **NÓMBRESE** las y los integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación pública ID N°1830-1-LE22 para la contratación de **Servicios Educativos para el CIP-CRC de Valdivia**, Centro dependiente de la Dirección Regional de SENAME de Los Ríos, la que estará compuesta por las y los siguientes funcionarios:

Cargo	Nombre	C.N.I.	Calidad
Directora Regional SENAME Región de Los Ríos.	Valeria Salazar Garay.		TITULAR
Directora (s) del CIP CRC de Valdivia.	María José Hewstone García.		TITULAR
Coordinadora Formativa del CIP CRC de Valdivia.	Mitzi Navarro Vidal.		TITULAR
Supervisor Técnico (medio privativo) de la Unidad de Justicia Juvenil (UJJ) de la Dirección Regional de SENAME de Los Ríos.	Fabián Valenzuela Millachine.		SUPLENTE
Jefa Técnica (S) del CIP CRC de Valdivia.	Priscilla Anguita Contreras.		SUPLENTE
Terapeuta Ocupacional del CIP CRC de Valdivia.	Carolina Romero Lobos.		SUPLENTE

2° **PUBLÍQUESE** la presente Resolución Exenta en la plataforma de licitaciones de la Dirección de Compras www.mercadopublico.cl, dentro de las 24 horas siguientes a su dictación.

3° **INFÓRMENSE** los miembros integrantes de la Comisión Evaluadora en la plataforma de la Ley del Lobby, www.leylobby.gob.cl, quienes mantendrán la calidad de sujetos pasivos hasta la fecha de adjudicación señalada en las bases administrativas y técnicas. En caso que sus funciones deban extenderse más allá de dicha fecha, deberá actualizarse la fecha de término de la Comisión Evaluadora en el referido portal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.


DIRECTOR
REGION DE
LOS RIOS
VALERIA SALAZAR GARAY
DIRECTORA REGIONAL SENAME
REGION DE LOS RIOS

VSG/eha/cvn/vms

Distribución:

- CIP CRC Valdivia.
- UAF DR XIV.
- UJUR DR XIV.
- Oficina de Partes DR XIV.